

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA



Año 2016

Miércoles 5 de Octubre

Núm. 113

S
U
M
A
R
I
O

	<u>PAG.</u>
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Enajenación inmuebles.....	2706
Citación a los interesados.....	2710
Obra 4 Plan Vías Provinciales.....	2713
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Lista definitiva y tribunal plazas Ayudantes Oficios Especializados.....	2715
Lista definitiva y tribunal plaza Ordenanza Mayor Especializado.....	2716
Lista definitiva y tribunal plaza Conserje Mantenedor Especializado.....	2716
Lista definitiva y tribunal plaza Ordenanza Responsable Material Especializado.....	2717
Lista definitiva y tribunal plaza Ordenanza Especializado.....	2718
Lista definitiva y tribunal plazas Ayudante Especializado Jardinero.....	2718
Lista definitiva y tribunal plazas Ayudante Especializado Electricista.....	2719
Lista definitiva y tribunal plazas Ayudante Especializado Obras y Servicios.....	2720
Lista definitiva y tribunal plazas Peón Especializado.....	2721
Lista definitiva y tribunal plazas Portero de Centro Especializado.....	2721
Lista definitiva y tribunal plaza Vigilante San Saturio.....	2722
Lista definitiva y tribunal plazas Peón Deportes Especializado.....	2723
Lista definitiva y tribunal plaza Ordenanza Deportes Especializado.....	2724
ÓLVEGA	
Padrón basura.....	2725
VINUESA	
Autorización uso suelo rústico.....	2725
III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA	
Licitación para enajenación de aprovechamientos forestales.....	2725
IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
JUZGADO DE LO CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO Nº 1 DE SORIA	
Procedimiento ordinario 147/2016.....	2728

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****RECAUDACIÓN**

ANUNCIO de venta de inmuebles por gestión directa.

El Recaudador ejecutivo, Jefe de la Unidad de Procedimientos Especializados de la Excm. Diputación Provincial de Soria,

HACE SABER: Que en los procedimiento de apremio seguidos en esta Recaudación contra los contribuyentes que mas adelante se detallan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se ha iniciado el procedimiento de enajenación mediante adjudicación directa de los inmuebles que al final se relacionan.

Los títulos y documentación disponibles podrán ser examinados en los locales de esta oficina recaudatoria en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes. Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad de los inmuebles aportados en el expediente, sin que esta Diputación contraiga otra obligación con los adjudicatarios, a este respecto, que la de otorgar como documento público de venta, la correspondiente certificación de la adquisición en pública subasta que será título suficiente para efectuar la inscripción en el correspondiente Registro de la Propiedad en los términos previstos en la legislación hipotecaria.

Habiéndose celebrado dos licitaciones en las subastas previas, no habrá precio mínimo de venta; no obstante si la mesa de subasta estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado a los bienes por tasación y el precio ofrecido por cualquier persona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, podría declarar inadmisibile la oferta, no accediendo a la formalización de la venta.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en las Oficinas del Servicio Recaudación de esta Diputación, en horario de 9,00 a 14,00, en el plazo de los tres meses siguientes a la publicación del presente anuncio. El sobre deberá contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado, se indique el precio de la oferta. No se exige depósito previo.

En función de las ofertas presentadas se formulará, en su caso, propuesta de adjudicación, que se formalizará mediante acta. Los bienes serán entregados al adjudicatario una vez haya sido hecho efectivo el importe del precio, en el que no se incluyen los impuestos que puedan gravar la transmisión de los mismos.

La enajenación se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada que dio origen al procedimiento de apremio y de las que responden los inmuebles embargados, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio. En todo caso, este, solo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 165 de la Ley General Tributaria, 58/2003 de 17 de diciembre.

Transcurrido el plazo máximo de los cuatro meses siguientes a la publicación del presente anuncio sin haberse dictado acuerdo de adjudicación se dará por concluido dicho trámite, iniciándose el procedimiento de adjudicación del inmueble al ayuntamiento acreedor conforme a los artículos 108 y 109 del Reglamento General de Recaudación citado. No obstante, se adjudicará el bien a cualquier interesado que satisfaga el importe del tipo antes de que se acuerde la adjudicación de los bienes o derechos a la Hacienda Local.

BOPSO-113-05102016



RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES EN VENTA:

- Expte. 14-1997.

Deudor: Justa García Sotillos.

Ayuntamiento de Montejo de Tiermes (Soria).

Naturaleza: Urbana.

Término Municipal: Hoz de Abajo – Montejo de Tiermes.

Situación: Cl. Real, 27.

Composición: Suelo.

Superficie: 80 m².

Referencia catastral: 9433711VL8893S0001UO.

Derechos del deudor: 100% de la propiedad.

Valoración a efectos de subasta: 3.952,00 euros.

El inmueble no figura inscrito en el Registro de la Propiedad, careciendo de cargas o gravámenes anteriores.

- Expte. 14-1996.

Deudor: Herederos de Vitorina Martín Lozano.

Ayuntamiento de Montejo de Tiermes (Soria).

Lote núm. 1.

Naturaleza: Urbana.

Término Municipal: Hoz de Abajo – Montejo de Tiermes.

Situación: Cl. Real, 19.

Composición: Suelo.

Superficie: 164 m².

Referencia catastral: 9333503VL8893S0001IO.

Derechos del deudor: 100% de la propiedad.

Valoración a efectos de subasta: 3.952,40 euros.

Lote núm. 2.

Naturaleza: Urbana.

Término Municipal: Hoz de Abajo – Montejo de Tiermes.

Situación: Cm. Eras, 3.

Composición: Inmueble.

Superficie: Suelo 36 m²; Construidos 36 m².

Referencia catastral: 9332403VL8893S0001IO.

Derechos del deudor: 100% de la propiedad.

Valoración a efectos de subasta: 867,60 euros.

Lote núm. 3.

Naturaleza: Urbana.

Término Municipal: Hoz de Abajo – Montejo de Tiermes.



Situación: Cl. Iglesia, 30.

Composición: Suelo.

Superficie: 66 m².

Referencia catastral: 9332008VL8893S0001TO.

Derechos del deudor: 100% de la propiedad.

Valoración a efectos de subasta: 1.590,60 euros.

Los inmuebles no figuran inscritos en el Registro de la Propiedad, careciendo de cargas o gravámenes anteriores.

- Expte. 10-6727.

Deudor: Mariano Azorero Yebes.

Ayuntamiento de Montejo de Tiermes (Soria).

Lote único:

Bien núm. 1.

Naturaleza: Urbana.

Término Municipal: Hoz de Abajo.

Situación: Cl. Iglesia, 5.

Composición: Solar.

Superficie: 60 m².

Referencia catastral: 9332203VL8893S0001FO.

Derechos del deudor: 100% de la propiedad.

Valoración a efectos de subasta: 1.902,00 euros.

Bien núm. 2.

Naturaleza: Urbana.

Término Municipal: Hoz de Abajo.

Situación: Cl. Iglesia, 7.

Composición: Solar.

Superficie: 161 m².

Referencia catastral: 9332204VL8893S0001MO.

Derechos del deudor: 100% de la propiedad.

Valoración a efectos de subasta: 5.103,70 euros.

Valoración total del lote: 7.005,70 euros.

Los inmuebles no figuran inscritos en el Registro de la Propiedad, careciendo de cargas o gravámenes anteriores.

- Expte. 10-6718.

Deudor: Herederos de Francisco Lozano Arribas.

Ayuntamiento de Montejo de Tiermes (Soria).

Lote núm. 1.

Naturaleza: Urbana.

BOPSO-113-05102016



Término Municipal: Hoz de Abajo.
Situación: Cl. Real 6.
Composición: Solar.
Superficie: 90 m².
Referencia catastral: 9432807VL8893S0001BO.
Derechos del deudor: 100% de la propiedad.
Valoración a efectos de subasta: 3.951,00 euros.

Lote núm. 2.

Bien núm. 1.

Naturaleza: Urbana.

Término Municipal: Hoz de Abajo.
Situación: Cl. Iglesia, 8.
Composición: Solar.
Superficie: 84 m².
Referencia catastral: 9332105VL8893S0001TO.
Derechos del deudor: 100% de la propiedad.
Valoración a efectos de subasta: 3.687,60 euros.

Bien núm. 2.

Naturaleza: Urbana.

Término Municipal: Hoz de Abajo.
Situación: Cl. Iglesia, 10.
Composición: Solar.
Superficie: 38 m².
Referencia catastral: 9332801VL8893S0001BO.
Derechos del deudor: 100% de la propiedad.
Valoración a efectos de subasta: 1.668,20 euros.
Valoración total del lote: 5.355,80 euros.

Los inmuebles no figuran inscritos en el Registro de la Propiedad, careciendo de cargas o gravámenes anteriores.

- Expte. 14-1998.

Deudor: Benito Núñez Lozano.
Ayuntamiento de Montejo de Tiermes (Soria).
Naturaleza: Urbana.
Término Municipal: Hoz de Abajo – Montejo de Tiermes.
Situación: Cl. Real, 8.
Composición: Solar.
Superficie: 99 m².
Referencia catastral: 9432806VL8893S0001AO.

BOPSO-113-05102016



Derechos del deudor: 100% de la propiedad.

Valoración a efectos de subasta: 2.950,20 euros.

El inmueble no figura inscrito en el Registro de la Propiedad, careciendo de cargas o gravámenes anteriores.

Soria, 17 de septiembre de 2016.– El Recaudador Provincial, Miguel A. Sánchez Sanz. 2115

CITACIÓN a los interesados para ser notificados por comparecencia de la liquidación y requerimiento de pago de las deudas señaladas.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y ya intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, se cita a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Servicio de Gestión y Recaudación de Tributos Locales, sito en calle Caballeros, 17, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Liquidación	Municipio	Contribuyente	Concepto	Importe
89598	AGREDA	16701303Z MOYA MAYOR ENCARNACION	I.B.I.URBANA	1244.59
89599	AGREDA	ROYO RODRIGO ANSELMO	I.B.I.URBANA	1307.23
89601	ALCUBILLA DE AVELLANEDA	16752545N AGUILERA DE AZA JESUS	I.B.I.URBANA	227
89659	ESPEJA DE SAN MARCELINO	16772301B PEÑARANDA ORTEGA JULIO	I.B.I.URBANA	397.96
89660	ESPEJA DE SAN MARCELINO	72866823V PEÑARANDA ORTEGA LIBERATO	I.B.I.URBANA	291.3
89666	ESPEJA DE SAN MARCELINO	16733403Y NAVAZO AYUSO BENIGNA	I.B.I.URBANA	50.78
89806	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	16698517B ALONSO AGUILERA MANUEL	I.B.I.URBANA	231.47
89807	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	16698544S DIEZ MACHADO FELICIANO	I.B.I.URBANA	52.44
89810	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	16698517B ALONSO AGUILERA MANUEL	I.B.I.URBANA	584.91
89811	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	16698508W MONJE ANDRES CLEMENTE	I.B.I.URBANA	781.83
89820	VALDERRODILLA	72867759X GRACIA MAQUEDA ADALBERTA	I.B.I.URBANA	36.44
89828	ALCUBILLA DE AVELLANEDA	72090111S FLORES JIMENEZ ENCARNACION	I.B.I.URBANA	242.54
89829	ALCUBILLA DE AVELLANEDA	38010003L RUIZ SOLER CATALINA	I.B.I.URBANA	66.67
89846	ALCUBILLA DE AVELLANEDA	LUCAS PASCUAL CARMELO	I.B.I.URBANA	131.86
89856	ALCUBILLA DE AVELLANEDA	16754611P ORTEGA BLAS DANIEL	I.B.I.URBANA	410.18
89860	ALCUBILLA DE AVELLANEDA	FLORES JIMENA CELIA	I.B.I.URBANA	158.82
89861	ALCUBILLA DE AVELLANEDA	36288125J MATEO PEÑALBA CELESTINO	I.B.I.URBANA	168.52
89913	ALCUBILLA DE AVELLANEDA	00682474H BOCOS DE LA FUENTE ARTURO	I.B.I.URBANA	70.04
90818	AGREDA	72868742G MOYA ALONSO PILAR	I.B.I.URBANA	685.99
90836	AGREDA	72862071A MAYOR VAL M PAZ	I.B.I.URBANA	1025.09
91028	AGREDA	14725094B NARVAJAS RUIZ MILAGROS	I.B.I.URBANA	207.72
91038	AGREDA	16675550K CAMPOS SANZ RAFAEL	I.B.I.URBANA	544.36
91043	AGREDA	72878402G MAYOR MARTINEZ ANA ROSA	I.B.I.URBANA	71.3
91044	AGREDA	72878402G MAYOR MARTINEZ ANA ROSA	I.B.I.URBANA	173.45
92238	ALMALUEZ	38032938T RUIZ BELTRAN JESUS	I.B.I.URBANA	76.79
92656	BARAONA	17009533K GARCIA GARRIDO MERCEDES	I.B.I.URBANA	120.81

BOPSO-113-05102016

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Pág. 2711

Miércoles, 5 de Octubre de 2016

Núm. 113

92714	BARAONA	01227603R VALLADARES GONZALO JOAQUINA	I.B.I.URBANA	110.94
93088	FRESNO DE CARACENA	16735223D FRESNO CRESPO FLORENCIA	I.B.I.URBANA	346.63
93396	VALDEMALUQUE	16735065N PALOMAR MACARRON HUGO	I.B.I.URBANA	120.45
93404	VALDEMALUQUE	00216088A CARRO ROMERO GERMAN	I.B.I.URBANA	387.46
93423	VELAMAZAN	16768302Z LATORRE YUSTA BASILIO	I.B.I.RUSTICA	22.17
93508	VALDEMALUQUE	00216088A CARRO ROMERO GERMAN	I.B.I.URBANA	105.29
93580	VALDEMALUQUE	16767393W PASCUAL MARTINEZ TOMAS	I.B.I.URBANA	314.62
93645	VALDEMALUQUE	16701665P MARTINEZ PASCUAL ANGELA	I.B.I.URBANA	179.95
93673	VILLAR DEL RIO	16714404M MARIN MAINEZ SEVERIANA	I.B.I.URBANA	49.16
93676	VILLAR DEL RIO	16714437S REDONDO GARCIA B LEONA	I.B.I.URBANA	95.24
93677	VILLAR DEL RIO	16714437S REDONDO GARCIA B LEONA	I.B.I.URBANA	58.6
93688	VILLAR DEL RIO	16787629K REDONDO HERRERA ANASTASIO	I.B.I.URBANA	66.24
93718	VILLAR DEL RIO	16714847B PEREZ PEREZ IRENE	I.B.I.URBANA	604.22
93783	VILLAR DEL RIO	JIMENEZ FERNANDEZ URBANA	I.B.I.URBANA	213.23
93853	UCERO	37123176A PARDO BARRAL M CONCEPCION	I.B.I.URBANA	273.43
93862	VALDERRODILLA	03370915N GARCIA GARCIA GUZMAN	I.B.I.URBANA	215.33
93873	VALDEMALUQUE	16735065N PALOMAR MACARRON HUGO	I.B.I.URBANA	169.3
93893	VALDEMALUQUE	02906468G BOILLOS MARTINEZ FLORENCIO	I.B.I.URBANA	41.53
93930	VALDEMALUQUE	CECILIA RROYO SEVERINO	I.B.I.URBANA	304.8
93968	VALDEMALUQUE	00512583M CARRO POZA ISIDRO	I.B.I.URBANA	120.56
93976	VALDEMALUQUE	00862597M IZQUIERDO VALLEJO MARIANO	I.B.I.URBANA	140.39
94001	LANGA DE DUERO	16772531B CARRASCO FERNANDEZ EMILIO	I.B.I.URBANA	251.65
94002	LANGA DE DUERO	16772531B CARRASCO FERNANDEZ EMILIO	I.B.I.URBANA	152.82
94011	LANGA DE DUERO	51659733P APARICIO MARQUEZ RUBEN	I.B.I.URBANA	107.57
94024	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	13107081W POZO CARAZO AGUSTIN	I.B.I.URBANA	34.55
94031	ONCALA	00420079F REDONDO ARANCON MIGUEL	I.B.I.URBANA	330.02
94043	BARAONA	02810074A ESTEBAN SEVILLA NATIVIDAD	I.B.I.URBANA	100.25
94047	BARAONA	16755032S BARTOLOME GARCIA AMBROSIO	I.B.I.URBANA	66.33
94056	ONCALA	16770104E MUÑOZ FERNANDEZ PABLO	I.B.I.URBANA	258.03
94087	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	B79521761 ESTUDIOS HERGAR-FITAX SL	I.B.I.URBANA	98.73
94095	VILLAR DEL RIO	16714215T ORTEGA ALFARO ANTONIO	I.B.I.URBANA	133.39
94118	VILLAR DEL RIO	16714344Z VELA REDONDO JULIANA	I.B.I.URBANA	61.66
94119	VILLAR DEL RIO	CURA CALLEJA EUGENIA	I.B.I.URBANA	293.81
94149	VALDEMALUQUE	GOMEZ POZA MARCELINO	I.B.I.URBANA	12.19
94162	VALDEMALUQUE	MARINA ARROYO ANGEL	I.B.I.URBANA	207.14
94173	VALDEMALUQUE	IZQUIERDO IZQUIERDO D	I.B.I.URBANA	20.14
94181	VILLAR DEL RIO	16714921Q LERIA MARTINEZ MANUEL	I.B.I.URBANA	176.04
94182	VILLAR DEL RIO	72871472C LERIA JIMENEZ ELIA	I.B.I.URBANA	369.68
94190	VILLAR DEL RIO	16715227T GARCIA CAMPO LAZARO	I.B.I.URBANA	600.71
94191	VILLAR DEL RIO	16715227T GARCIA CAMPO LAZARO	I.B.I.URBANA	15.32
94192	VILLAR DEL RIO	16715197Q RUIZ YANGUAS ANTONINO	I.B.I.URBANA	355.58
94194	VILLAR DEL RIO	JIMENEZ CALLEJA FRANCISCO	I.B.I.URBANA	85.38
94196	VILLAR DEL RIO	JIMENEZ CALLEJA FRANCISCO	I.B.I.URBANA	84.12
94199	VILLAR DEL RIO	CILLERO MURILLA HILARIO Y HNOS	I.B.I.URBANA	544.78
94200	VILLAR DEL RIO	16715210Y CASCAN GARCIA ANASTASIO	I.B.I.URBANA	239.13
94226	VILLAR DEL RIO	HERNANDO PEÑA SIMEON	I.B.I.URBANA	138.88
94229	VILLAR DEL RIO	HERNANDO PEÑA SIMEON	I.B.I.URBANA	188.51
94233	VILLAR DEL RIO	GOMEZ SANTOLAYA EUSEBIO	I.B.I.URBANA	51.7
94238	VILLAR DEL RIO	LA SOTA CALLEJA VALENTIN	I.B.I.URBANA	17.14
94239	VILLAR DEL RIO	CILLERO LA SOTA LUCAS	I.B.I.URBANA	232.7
94240	VILLAR DEL RIO	15871173T ZURUTUZA ZURUTUZA FRANCISCO JAVIER	I.B.I.URBANA	204.08

BOPSO-113-05102016



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 113

Miércoles, 5 de Octubre de 2016

Pág. 2712

BOPSO-113-05102016

94248	VILLAR DEL RIO	PEREZ PEÑA JULIAN	I.B.I.URBANA	129.64
94250	VILLAR DEL RIO	OCHOA GARCIA AMBROSIO	I.B.I.URBANA	213.93
94252	VILLAR DEL RIO	ORTIZ HERNANDO VALENTIN	I.B.I.URBANA	34.71
94253	VILLAR DEL RIO	ORTIZ HERNANDO VALENTIN	I.B.I.URBANA	120.57
94254	VILLAR DEL RIO	ORTIZ HERNANDO VALENTIN	I.B.I.URBANA	539.26
94256	VILLAR DEL RIO	HERNANDO PEÑA SIMEON	I.B.I.URBANA	266.43
94260	VILLAR DEL RIO	PEZA RUIZ ZACARIAS	I.B.I.URBANA	91.79
94266	VILLAR DEL RIO	SANTOLAYA GOMEZ VENTURA	I.B.I.URBANA	33.05
94271	BARAONA	00860318A IGLESIA RANZ CLAUDIANA	I.B.I.URBANA	355.17
94273	BARAONA	12967935Y RINCON MAYOR VISITACION	I.B.I.URBANA	531.17
94290	BAYUBAS DE ABAJO	16721282Y MOLINA ANTON MAXIMO	I.B.I.URBANA	440.34
94325	VILLAR DEL RIO	VERGUIZAS MARTINEZ FERNANDO	I.B.I.URBANA	490.42
94326	VILLAR DEL RIO	VALLE ALONSO ISAAC DEL	I.B.I.URBANA	61.66
94330	VILLAR DEL RIO	16715174Q JIMENEZ GARCIA ESTEFANIA	I.B.I.URBANA	266.72
94335	VILLAR DEL RIO	CAMPORREDONDO MARTINEZ SATURNINO H	I.B.I.URBANA	148.95
94387	RABANOS, LOS	02031112M LOPEZ LOPEZ LUIS	I.B.I.URBANA	103.42
94399	VALDEMALUQUE	00218745S GOMEZ PEREZ LUCIANO	I.B.I.URBANA	180.92
95186	GOLMAYO	72655034N SALVADOR FRANCES JESUS	I.B.I.URBANA	177.47
95235	ONCALA	16695043X RIDRUEJO MARTINEZ PATROCINIO	I.B.I.URBANA	110.25
95254	ONCALA	16695096V CARRASCOSA CARRASCOSA JULIAN	I.B.I.URBANA	200.13
95255	ONCALA	01538146K MEDEL JIMENEZ ANDRES	I.B.I.URBANA	57.64
95256	ONCALA	29823317E GONZALEZ MARTINEZ LUCIANO	I.B.I.URBANA	212.79
95261	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	16753665M PALOMAR PEREZ FIDELA	I.B.I.URBANA	12.93
95270	BOROBIA	16713779R MODREGO MODREGO FORTUNATO	I.B.I.URBANA	68.52
95271	BOROBIA	16767155V PARDO CARRERA GENOVEVA	I.B.I.URBANA	23.24
95273	ONCALA	JIMENEZ MARTINEZ TEOTIMA	I.B.I.URBANA	35.23
95282	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	16753754W HERNANDO PALOMAR FELISA	I.B.I.URBANA	47.13
95307	VELILLA DE LOS AJOS	16758061P BORQUE VALTUEÑA EUFRASIA	I.B.I.URBANA	309.51
95411	CARABANTES	12905054F MARTINEZ LLORENTE BIENVENIDO	I.B.I.URBANA	22.41
95746	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	16667942A VICENTE CAMPOS PATROCINIO	I.B.I.URBANA	4.46
95793	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	72875775E SANZ CARRETERO FERNANDO	I.B.I.URBANA	91.22
95853	SOTILLO DEL RINCON	23202435N SANCHEZ LOPEZ ANTONIO	I.B.I.URBANA	1675.41
95965	VILLANUEVA DE GORMAZ	16735177D ANDRES GONZALO JULIANA	I.B.I.URBANA	76.06
95978	GOLMAYO	B42145581 LA PARRILLA DEL TINO SL	I.B.I.URBANA	5.73
95983	BARCONES	01615420S CERCADILLO NICOLAS M PILAR	I.B.I.URBANA	98.3
95984	BARCONES	16709996J BOTIJA IGLESIA PRIMO	I.B.I.URBANA	212.11
96003	VILLAR DEL RIO	JIMENEZ LAYA MELITON	I.B.I.URBANA	337.78
96004	VILLAR DEL RIO	JIMENEZ LAYA MELITON	I.B.I.URBANA	161.35
96044	UCERO	51099270D MIGUEL ANDRES RUBEN	I.B.I.URBANA	22.03
96047	VALDERRODILLA	15100133N GARCIA CALVO EMILIO	I.B.I.URBANA	34.77
96057	LANGA DE DUERO	16756088J PONCE HINOJAR MARIA	I.B.I.URBANA	1001.56
96073	LANGA DE DUERO	36914857H SANTOS GAÑAN SANTIAGO	I.B.I.URBANA	575.43
96076	LANGA DE DUERO	16733908M SANTOS ILLANA MATEO	I.B.I.URBANA	121.24
96077	LANGA DE DUERO	16774965F PACHECO CALVO CARMEN	I.B.I.URBANA	138.56
96080	LANGA DE DUERO	37637095X GARCIA CARRO M ASCENSION	I.B.I.URBANA	998.76
96083	ONCALA	33254607B ESPINO MEJUTO ANDRES	I.B.I.URBANA	75.81
96085	ONCALA	16695363P ARANCON FERNANDEZ PASCUALA	I.B.I.URBANA	305.61
96086	ONCALA	16695363P ARANCON FERNANDEZ PASCUALA	I.B.I.URBANA	413
96101	MURIEL VIEJO	24085963H GARCIA GARCIA ANASTASIO	I.B.I.URBANA	229.81
96118	ONCALA	01543690E FERNANDEZ LEON CRISTINA	I.B.I.URBANA	53.29
96119	ONCALA	16695233Q PEREZ HERREROS MIGUEL	I.B.I.URBANA	145.96



96126	MOLINOS DE DUERO	16788174Z PEREZ DE MIGUEL SATURNINO	I.B.I.URBANA	147.62
96138	ARCOS DE JALON	50269824N CASADO BARTOLOME FELICIDAD FRAN.	I.B.I.URBANA	122.56
96159	FUENTECANTOS	16802387J GOMEZ REDONDO SUSANA	I.B.I.URBANA	146.14
96199	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	39016825Q OLMOS TORRE JUSTO	I.B.I.URBANA	216.46
96226	BARAONA	02184148E GARCIA CASADO CLAUDIO	I.B.I.URBANA	15.68
96370	TARDELCUENDE	16662494Y BARRANCO ANTON JULIO	I.B.I.URBANA	182.1
96374	VINUESA	16764179P ALCAZAR RODRIGO MANUEL	I.B.I.URBANA	803.42
96383	ROYO, EL	16676269G LAGUNAS BRIEVA MARIA NELIDA	I.B.I.URBANA	4.87
96439	AGREDA	14694930T HERRERO CALVO M PILAR	I.B.I.URBANA	88.67
96479	NAVALENO	15585044Z RUPEREZ GARCIA JULIA	I.B.I.URBANA	48.24
96480	NAVALENO	15585044Z RUPEREZ GARCIA JULIA	I.B.I.URBANA	90.3
96525	NAVALENO	17856085N MARTINEZ-ARAGON PALOMAR M-DOL.	I.B.I.URBANA	23.44
97121	CIRIA	72614297P ARELLANO CALAVIA IGNACIO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILLADO	41.21
97283	CIDONES	16806897S SAN ANDRES LACARTA DAVID	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILLADO	28.71
97591	VILLAR DEL RIO	29393477Y WERT MARTIN MANUEL	I.B.I.URBANA	8.11
97635	GOLMAYO	16808057W JIMENEZ ROMAN JOSE PEDRO	I.B.I.URBANA	62.5
97649	GOLMAYO	72885144F MIGUEL VERA SERGIO DE	I.B.I.URBANA	17.32
98463	ARCOS DE JALON	B63338305 PATRIMONIO REGASA SL	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILLADO	55.4
98464	ARCOS DE JALON	B63338305 PATRIMONIO REGASA SL	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILLADO	55.4
98465	ARCOS DE JALON	B63338305 PATRIMONIO REGASA SL	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILLADO	55.4
98466	ARCOS DE JALON	B63338305 PATRIMONIO REGASA SL	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILLADO	51.4
98467	ARCOS DE JALON	B63338305 PATRIMONIO REGASA SL	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILLADO	51.4

Soria, 23 de septiembre de 2016.– El Jefe de Servicio, (Ilegible).

2135

ANUNCIO para la licitación del contrato de: “Cuñas de ensanche y desmontes en tramo CP SO-P-1103, PP.KK.: 6+230 en Valloria al 8+870, con mejora de trazado entre PP.KK.: 8+300 al 8+630, sobre Arroyo del Molinillo”.

De conformidad con lo establecido por el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 20 de septiembre de 2016 se anuncia la siguiente licitación:

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.

c) Obtención de documentación e información.

1) Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria, 42002.

4) Teléfono: 975101006.

5) Telefax: 975101008.

6) Correo electrónico: planespro1@dipsoria.es.

7) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

BOPSO-113-05102016



d) Número de expediente: 4/16 Vías Provinciales.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: La realización de las obras de: “Cuñas de ensanche y desmontes en tramo CP.SO-P-1103, PP.KK.: 6+230 en Valloria al 8+870, con mejora de trazado entre PP.KK. 8+300 al 8+630, sobre Arroyo del Molinillo”.

c) Plazo de ejecución: 6 meses.

d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45212212 y DA0345230000.

3.- *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

4.- *Valor estimado del contrato:* 256.390,77 euros.

5.- *Presupuesto base de licitación:* Importe neto: 211.893,20. euros. I.V.A.: 44.497,57 euros
Importe total: 256.390,77 euros.

6.- *Garantías exigidas.* Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

1) Solvencia económica y financiera: La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:

a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

2) Solvencia técnica y profesional:

a) Equipo para movimientos de tierras compuesto, mínimo, por: Retroexcavadora, camión dumper, motoniveladora, rodillo compactador y cisterna para riegos de agua.

Alternativamente, la solvencia podrá igualmente acreditarse mediante la siguiente clasificación, no exigible: Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: 3.

8.- *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día natural siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

BOPSO-113-05102016



2. Domicilio: C/ Caballeros nº 17

3. Localidad y código postal: Soria. 42002

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9.- *Apertura de ofertas:*

b) Dirección: C/ Caballeros nº 17.

c) Localidad y código postal: Soria. 42002.

d) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Diputación.

10.- *Gastos de publicidad:* Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Soria, 27 de septiembre de 2016.- La Vicepresidenta, Esther Pérez Pérez.

2147

AYUNTAMIENTOS

SORIA

ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

LISTA definitiva de admitidos y excluidos en el proceso de reclasificación de personal funcionario grupo "E", por concurso-oposición y promoción interna.

3 plazas de Ayudantes de Oficios Especializado

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 18 de octubre de 2016, martes, a las 10,15 horas, en la Sala de Comisiones de Secretaría General, sita en la Casa Consistorial, Plaza Mayor, nº 1 de la ciudad de Soria.

ADMITIDOS

Sánchez García, Sebastián.

Sevilla Jiménez, Francisco Javier.

Zamora Aguado, Ricardo.

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de Ayudante de Oficios Especializado, dentro del proceso de reclasificación del grupo "E", por concurso-oposición y promoción interna:

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 26, de fecha 4 de marzo de 2016, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas será el siguiente:

- Presidente, con voto de calidad: D. Manuel Revilla Lavilla. Suplente: D. José Bernabé Boces Diago.

- Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León: D. José Luis Salmerón López. Suplente: D. Fernando Arribas García.

Funcionario del Ayuntamiento de Soria: D. Alfredo Bravo Pacheco. Suplente: D. Ángel Fernández de Santiago.

Funcionario designado por la Junta de Personal: D. Emiliano Gonzalo Aragón. Suplente: D. Francisco Javier Guerrero Hernández, actuando ambos a título individual.

- Secretaria: D^a. Ana de las Heras Valer. Suplente: D^a. M^a Ángeles Fernández Manchado.

BOPSO-113-05102016



Podrán asistir, asimismo, un representante de cada uno de los grupos políticos de este Ayuntamiento, con voz y sin voto.

Soria, 22 de septiembre de 2016.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2148a

LISTA definitiva de admitidos y excluidos en el proceso de reclasificación de personal funcionario grupo “E”, por concurso-oposición y promoción interna.

1 plaza de Ordenanza Mayor Especializado

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 13 de octubre de 2016, jueves, a las 9,00 horas, en la Sala de Comisiones de Secretaría General, sita en la Casa Consistorial, Plaza Mayor, nº 1 de la ciudad de Soria.

ADMITIDOS

Casas González, Alberto.

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Ordenanza Mayor Especializado, dentro del proceso de reclasificación del grupo “E”, por concurso-oposición y promoción interna:

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 26, de fecha 4 de marzo de 2016, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas será el siguiente:

- Presidente, con voto de calidad: D. José Bernabé Boces Diago. Suplente: D. Manuel Revilla Lavilla.

- Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León: D. Francisco Calonge García. Suplente: D. Javier García Matute.

Funcionario del Ayuntamiento de Soria: D^a. M^a Pilar García Romo. Suplente: D. José Antonio Negro Negredo.

Funcionario designado por la Junta de Personal: D^a. Lucía Prieto Arribas. Suplente: D^a. M^a Paz Martínez Asensio, actuando ambas a título individual.

- Secretaria: D^a. Ana de las Heras Valer. Suplente: D^a. M^a Ángeles Fernández Manchado.

Podrán asistir, asimismo, un representante de cada uno de los grupos políticos de este Ayuntamiento, con voz y sin voto.

Soria, 22 de septiembre de 2016.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2148b

LISTA definitiva de admitidos y excluidos en el proceso de reclasificación de personal funcionario grupo “E”, por concurso-oposición y promoción interna.

1 plaza Conserje Mantenedor Especializado

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 13 de octubre de 2016, jueves, a las 9,30 horas, en la Sala de Comisiones de Secretaría General, sita en la Casa Consistorial, Plaza Mayor, nº 1 de la ciudad de Soria.

ADMITIDOS

Hernández Hornillos, Oscar Antonio.



Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Conserje Mantenedor Especializado, dentro del proceso de reclasificación del grupo "E", por concurso-oposición y promoción interna:

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 26, de fecha 4 de marzo de 2016, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas será el siguiente:

- Presidente, con voto de calidad: D. José Bernabé Boces Diago. Suplente: D. Manuel Revilla Lavilla.

- Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León: D^a. Yolanda Marqués Calvo. Suplente: D^a. Lourdes Pérez Hernández.

Funcionario del Ayuntamiento de Soria: D. José Antonio Negredo Negredo. Suplente: D^a. M^a Pilar García Romo.

Funcionario designado por la Junta de Personal: D. Ángel Soria Franco. Suplente: D. Javier Sanz Ruiz, actuando ambos a título individual.

- Secretaria: D^a. Ana de las Heras Valer. Suplente: D^a. M^a Ángeles Fernández Manchado.

Podrá asistir, asimismo, un representante de cada uno de los grupos políticos de este Ayuntamiento, con voz y sin voto.

Soria, 22 de septiembre de 2016.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2148c

LISTA definitiva de admitidos y excluidos en el proceso de reclasificación de personal laboral del grupo "V", por concurso-oposición y promoción interna.

1 plaza de Ordenanza Responsable de Material Especializado

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 13 de octubre de 2016, jueves, a las 10,00 horas, en la Sala de Comisiones de Secretaría General, sita en la Casa Consistorial, Plaza Mayor, nº 1 de la ciudad de Soria.

ADMITIDOS

García Orden, Julián.

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión una plaza de Ordenanza Responsable de Material Especializado, dentro del proceso de reclasificación del grupo "V", por concurso-oposición y promoción interna:

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 26, de fecha 4 de marzo de 2016, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas será el siguiente:

- Presidente, con voto de calidad: D. José Bernabé Boces Diago. Suplente: D. Manuel Revilla Lavilla.

- Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León: D^a. Amparo Charle Gonzalo. Suplente: D. Francisco Calonge García.

Empleado del Ayuntamiento de Soria: D. José Antonio Negredo Negredo. Suplente: D^a. M^a Pilar García Romo.



Empleado designado por el Comité de Empresa: D. Fernando de Santiago Ramírez. Suplente: D^a. Elisa Isabel Crespo Martínez, actuando ambos a título individual.

- Secretaria: D^a. Ana de las Heras Valer. Suplente: D^a. M^a Ángeles Fernández Manchado.

Podrán asistir, asimismo, un representante de cada uno de los grupos políticos de este Ayuntamiento, con voz y sin voto.

Soria, 22 de septiembre de 2016.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2148d

LISTA definitiva de admitidos y excluidos en el proceso de reclasificación de personal laboral del grupo "V", por concurso-oposición y promoción interna.

1 plaza de Ordenanza Especializado

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 13 de octubre de 2016, jueves, a las 10,30 horas, en la Sala de Comisiones de Secretaría General, sita en la Casa Consistorial, Plaza Mayor, nº 1 de la ciudad de Soria.

ADMITIDOS

Ramírez Barranco, Primitivo.

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión una plaza de Ordenanza Especializado, dentro del proceso de reclasificación del grupo "V", por concurso-oposición y promoción interna.

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 26, de fecha 4 de marzo de 2016, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas será el siguiente:

- Presidente, con voto de calidad: D. José Bernabé Boces Diago. Suplente: D. Manuel Revilla Lavilla.

- Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León: D^a. Carmen Lorenzo Díez. Suplente: D^a. Amparo Charle Gonzalo.

Empleado del Ayuntamiento de Soria: D^a. M^a Pilar García Romo. Suplente: D. José Antonio Negredo Negredo.

Empleado designado por el Comité de Empresa: D. Fernando de Santiago Ramírez. Suplente: D^a. Elisa Isabel Crespo Martínez, actuando ambos a título individual.

- Secretaria: D^a. Ana de las Heras Valer. Suplente: D^a. M^a Ángeles Fernández Manchado.

Podrán asistir, asimismo, un representante de cada uno de los grupos políticos de este Ayuntamiento, con voz y sin voto.

Soria, 22 de septiembre de 2016.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2148e

LISTA definitiva de admitidos y excluidos en el proceso de reclasificación de personal laboral del grupo "V", por concurso-oposición y promoción interna.

2 plazas Ayudante Especializado Jardinero

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 18 de octubre de 2016, martes, a las 9,00 horas, en la Sala de Comisiones de Secretaría General, sita en la Casa Consistorial, Plaza Mayor, nº 1 de la ciudad de Soria.



ADMITIDOS

Ibáñez Hellín, Juan de Dios.

Marín Ortega, Roberto.

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión dos plazas de Ayudante Especializado Jardinero, dentro del proceso de reclasificación del grupo “V”, por concurso-oposición y promoción interna:

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 26, de fecha 4 de marzo de 2016, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas será el siguiente:

- Presidente, con voto de calidad: D. Manuel Revilla Lavilla. Suplente: D. José Bernabé Boces Diago.

- Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León: D. Fernando Arribas García. Suplente: D^a. Carmen Lorenzo Díez.

Empleado del Ayuntamiento de Soria: D. Miguel Yagüe Antón. Suplente: D. Jesús Ángel Vela Martínez.

Empleado designado por el Comité de Empresa: D. Daniel Crovetto García. Suplente: D^a. Elisa Isabel Crespo Martínez, actuando ambos a título individual.

- Secretaria: D^a. Ana de las Heras Valer. Suplente: D^a. M^a Ángeles Fernández Manchado.

Podrán asistir, asimismo, un representante de cada uno de los grupos políticos de este Ayuntamiento, con voz y sin voto.

Soria, 22 de septiembre de 2016.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

2148f

BOPSO-113-05102016

LISTA definitiva de admitidos y excluidos en el proceso de reclasificación de personal laboral del grupo “V”, por concurso-oposición y promoción interna.

2 plazas Ayudante Especializado Electricista

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 18 de octubre de 2016, martes, a las 9,30 horas, en la Sala de Comisiones de Secretaría General, sita en la Casa Consistorial, Plaza Mayor, nº 1 de la ciudad de Soria.

ADMITIDOS

Origuen Verde, Jesús.

Vega Gómez, José Ignacio.

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión dos plazas de Ayudante Especializado Electricista, dentro del proceso de reclasificación del grupo “v”, por concurso-oposición y promoción interna:

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 26, de fecha 4 de marzo de 2016, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas será el siguiente:

- Presidente, con voto de calidad: D. Manuel Revilla Lavilla. Suplente: D. José Bernabé Boces Diago.

- Vocales:



En representación de la Junta de Castilla y León: D. Fernando Arribas García. Suplente: D. José Luis Salmerón López.

Empleado del Ayuntamiento de Soria: D. Alfredo Bravo Pacheco. Suplente: D. José M^a Cabezas Gracia.

Empleado designado por el Comité de Empresa: D. Daniel Crovetto García. Suplente: D^a. Elisa Isabel Crespo Martínez, actuando ambos a título individual.

- Secretaria: D^a. Ana de las Heras Valer. Suplente: D^a. M^a Ángeles Fernández Manchado.

Podrán asistir, asimismo, un representante de cada uno de los grupos políticos de este Ayuntamiento, con voz y sin voto.

Soria, 22 de septiembre de 2016.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2148g

LISTA definitiva de admitidos y excluidos en el proceso de reclasificación de personal laboral del grupo "V", por concurso-oposición y promoción interna.

4 plazas de Ayudante Especializado de Obras y Servicios

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 18 de octubre de 2016, martes, a las 12,00 horas, en la Sala de Comisiones de Secretaría General, sita en la Casa Consistorial, Plaza Mayor, n^o 1 de la ciudad de Soria.

ADMITIDOS

García Vega, Sergio.

Jiménez Hernández, Óscar.

Larred del Amo, Andrés.

Pacheco Manzanares, Domingo.

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión cuatro plazas de Ayudante Especializado de Obras y Servicios, dentro del proceso de reclasificación del grupo "V", por concurso-oposición y promoción interna:

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* n^o 26, de fecha 4 de marzo de 2016, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas será el siguiente:

- Presidente, con voto de calidad: D. Manuel Revilla Lavilla. Suplente: D. José Bernabé Boces Diago.

- Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León: D. José Luis Salmerón López. Suplente: D. Fernando Arribas García.

Empleado del Ayuntamiento de Soria: D. Alfredo Bravo Pacheco. Suplente: D. José M^a Cabezas Gracia.

Empleado designado por el Comité de Empresa: D. Daniel Crovetto García. Suplente: D^a. Elisa Isabel Crespo Martínez, actuando ambos a título individual.

- Secretaria: D^a. Ana de las Heras Valer. Suplente: D^a. M^a Ángeles Fernández Manchado.

Podrán asistir, asimismo, un representante de cada uno de los grupos políticos de este Ayuntamiento, con voz y sin voto.

Soria, 22 de septiembre de 2016.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2148h



LISTA definitiva de admitidos y excluidos en el proceso de reclasificación de personal laboral del grupo "V", por concurso-oposición y promoción interna.

2 plazas de Portero de Centro Especializado

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 13 de octubre de 2016, jueves, a las 12,00 horas, en la Sala de Comisiones de Secretaría General, sita en la Casa Consistorial, Plaza Mayor, nº 1 de la ciudad de Soria.

ADMITIDOS

Corredor Moreno, Juan Antonio.

López Martínez, Carlos.

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión dos plazas de Portero de Centro Especializado, dentro del proceso de reclasificación del grupo "V", por concurso-oposición y promoción interna:

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 26, de fecha 4 de marzo de 2016, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas será el siguiente:

- Presidente, con voto de calidad: D. José Bernabé Boces Diago. Suplente: D. Manuel Revilla Lavilla.

- Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León: D^a. M^a Josefina Asensio Delso. Suplente: D^a. M^a del Carmen Ayllón Ayllón.

Empleado del Ayuntamiento de Soria: D. José Luis Ruiz Pérez. Suplente: D. José Ignacio Díez Carballo.

Empleado designado por el Comité de Empresa: D. Fernando de Santiago Ramírez. Suplente: D^a. Elisa Isabel Crespo Martínez, actuando ambos a título individual.

- Secretaria: D^a. Ana de las Heras Valer. Suplente: D^a. M^a Ángeles Fernández Manchado.

Podrán asistir, asimismo, un representante de cada uno de los grupos políticos de este Ayuntamiento, con voz y sin voto.

Soria, 22 de septiembre de 2016.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2148i

LISTA definitiva de admitidos y excluidos en el proceso de reclasificación de personal laboral del grupo "V", por concurso-oposición y promoción interna.

2 plazas de Peón Especializado

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 18 de octubre de 2016, martes, a las 11,30 horas, en la Sala de Comisiones de Secretaría General, sita en la Casa Consistorial, Plaza Mayor, nº 1 de la ciudad de Soria.

ADMITIDOS

Sáenz Jiménez, Felipe.

Vargas Soria, Luis Javier.

EXCLUIDOS

Valero Jiménez, Alberto⁽¹⁾.

(1) Por no estar en situación de servicio activo o de excedencia con reserva de puesto.



Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión dos plazas de Peón Especializado, dentro del proceso de reclasificación del grupo "V", por concurso-oposición y promoción interna:

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 26, de fecha 4 de marzo de 2016, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas será el siguiente:

- Presidente, con voto de calidad: D. Manuel Revilla Lavilla. Suplente: D. José Bernabé Boces Diago.

- Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León: D^a. Lourdes Pérez Hernández. Suplente: D^a. Yolanda Marqués Calvo.

Empleado del Ayuntamiento de Soria: D. Alfredo Bravo Pacheco. Suplente: D. José M^a Cabezas Gracia.

Empleado designado por el Comité de Empresa: D. Daniel Crovetto García. Suplente: D^a. Elisa Isabel Crespo Martínez, actuando ambos a título individual.

- Secretaria: D^a. Ana de las Heras Valer. Suplente: D^a. M^a Ángeles Fernández Manchado.

Podrán asistir, asimismo, un representante de cada uno de los grupos políticos de este Ayuntamiento, con voz y sin voto.

Soria, 22 de septiembre de 2016.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2148j

LISTA definitiva de admitidos y excluidos en el proceso de reclasificación de personal laboral del grupo "V", por concurso-oposición y promoción interna.

1 plaza de Vigilante Mantenedor de San Saturio Especializado

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 13 de octubre de 2016, jueves, a las 11,30 horas, en la Sala de Comisiones de Secretaría General, sita en la Casa Consistorial, Plaza Mayor, nº 1 de la ciudad de Soria.

ADMITIDOS

Arribas Hernández, Alberto.

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión una plaza de Vigilante Mantenedor de San Saturio Especializado, dentro del proceso de reclasificación del grupo "v", por concurso-oposición y promoción interna:

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 26, de fecha 4 de marzo de 2016, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas será el siguiente:

- Presidente, con voto de calidad: D. José Bernabé Boces Diago. Suplente: D. Manuel Revilla Lavilla.

- Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León: D^a. M^a del Carmen Ayllón Ayllón. Suplente: D^a. M^a Josefina Asensio Delso.

Empleado del Ayuntamiento de Soria: D. José Luis Ruiz Pérez. Suplente: D. José Ignacio Díez Carballo.



Empleado designado por el Comité de Empresa: D. Fernando de Santiago Ramírez. Suplente: D^a. Elisa Isabel Crespo Martínez, actuando ambos a título individual.

- Secretaria: D^a. Ana de las Heras Valer. Suplente: D^a. M^a Ángeles Fernández Manchado.

Podrán asistir, asimismo, un representante de cada uno de los grupos políticos de este Ayuntamiento, con voz y sin voto.

Soria, 22 de septiembre de 2016.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

2148k

LISTA definitiva de admitidos y excluidos en el proceso de reclasificación de personal laboral del grupo "V", por concurso-oposición y promoción interna.

17 plazas de Peón Deportes Especializado

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 14 de octubre de 2016, viernes, a las 11,00 horas, en la Sala de Comisiones de Secretaría General, sita en la Casa Consistorial, Plaza Mayor, nº 1 de la ciudad de Soria.

ADMITIDOS

Ayuso Uceda, José Luis.

García Delgado, Juan Manuel.

Gómez Alonso, Pedro José.

Gómez Lopez, José Manuel.

Hernández Aranda, Francisco.

Hernández Lucas, Raúl.

Larrubia Gómez, Rafael.

Latorre Ayllón, Susana.

Martínez Redondo, Francisco.

Muro Sanz, Eduardo.

Ortega San Quirico, Eva María.

Rodríguez Esteban, Guillermo.

Romera Martínez, Alberto.

Romera Martínez, Juan Pablo.

Romero Guerra, Jorge.

Valero Jiménez, Alberto.

Valero Jiménez, Juan Pablo.

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de diecisiete plazas de Peón de Deportes Especializado, dentro del proceso de reclasificación del grupo "V", por concurso-oposición y promoción interna:

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 26, de fecha 4 de marzo de 2016, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas será el siguiente:

- Presidente, con voto de calidad: D. José Bernabé Boces Diago. Suplente: D. Manuel Revilla Lavilla.

BOPSO-113-05102016



- Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León: D. Javier García Matute. Suplente: D. Roberto Vega Peña.

Empleado del Ayuntamiento de Soria: D. Rafael Domínguez Domínguez. Suplente: D^a. Gemma Romero Zayas.

Empleado designado por el Comité de Empresa: D. Diego Martínez Martínez. Suplente: D^a. Elisa Isabel Crespo Martínez, actuando ambos a título individual.

- Secretaria: D^a. Ana de las Heras Valer. Suplente: D^a. M^a Ángeles Fernández Manchado.

Podrán asistir, asimismo, un representante de cada uno de los grupos políticos de este Ayuntamiento, con voz y sin voto.

Soria, 22 de septiembre de 2016.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 21481

LISTA definitiva de admitidos y excluidos en el proceso de reclasificación de personal laboral del grupo "V", por concurso-oposición y promoción interna.

1 plaza de Ordenanza de Deportes Especializado

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 14 de octubre de 2016, viernes, a las 9,30 horas, en la Sala de Comisiones de Secretaría General, sita en la Casa Consistorial, Plaza Mayor, nº 1 de la ciudad de Soria.

ADMITIDOS

Badorrey Sanz, David.

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión una plaza de Ordenanza de Deportes Especializado, dentro del proceso de reclasificación del grupo "V", por concurso-oposición y promoción interna:

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 26, de fecha 4 de marzo de 2016, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas será el siguiente:

- Presidente, con voto de calidad: D. José Bernabé Boces Diago. Suplente: D. Manuel Revilla Lavilla.

- Vocales:

En representación de la Junta de Castilla y León: D. Roberto Vega Peña. Suplente: D. Javier García Matute.

Empleado del Ayuntamiento de Soria: D. Rafael Domínguez Domínguez. Suplente: D^a. Gemma Romero Zayas.

Empleado designado por el Comité de Empresa: D. Fernando de Santiago Ramírez. Suplente: D^a. Elisa Isabel Crespo Martínez, actuando ambos a título individual.

- Secretaria: D^a. Ana de las Heras Valer. Suplente: D^a. M^a Ángeles Fernández Manchado.

Podrán asistir, asimismo, un representante de cada uno de los grupos políticos de este Ayuntamiento, con voz y sin voto.

Soria, 22 de septiembre de 2016.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2161

**ÓLVEGA**

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2016, acordó la aprobación del padrón de la Tasa de recogida de basuras correspondiente al año 2016.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, queda expuesto al público por el plazo de quince días a efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la cobranza en período voluntario, por el concepto citado, desde el día 1 de octubre hasta el día 30 de noviembre, ambos inclusive.

El ingreso de los recibos no domiciliados en entidades bancarias podrá efectuarse en la Tesorería Municipal (oficinas de la Casa Consistorial) en horario de 8,00 a 15,00 horas, de lunes a viernes.

Finalizado el período voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento ejecutivo, devengando el recargo correspondiente, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Ólvega, 23 de septiembre de 2016.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez. 2144

VINUESA

DOÑA Asunción Medrano Marina, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de la villa de Vinuesa (Soria), por el presente

HACE SABER: Este Ayuntamiento está tramitando el expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico, promovido por D. Elías García Mateo, con N.I.F. 72.871.836-Q, para la ejecución de nave para almacén de maquinaria agrícola, con emplazamiento en parcela nº 49 del polígono 2, en suelo no urbanizable común de este término municipal.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León se procede a abrir plazo de información pública de la solicitud por término de 10 días hábiles contados desde el siguiente hábil posterior en que se verifique la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro del cual el expediente queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas, y en la página web: www.vinuesa.es, para que pueda ser examinado por quienes se consideren de algún modo afectados por la actividad, y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Vinuesa, 21 de septiembre de 2016.– La Alcaldesa, Asunción Medrano Marina. 2134

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA**

RESOLUCIÓN de la Delegación Territorial de Soria de la Junta de Castilla y León, por la que se anuncia licitación para la enajenación de aprovechamientos forestales.

1.- *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Delegación de la Junta de Castilla y León de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.
- c) Nº de expediente: El expediente se identifica por el nº del monte y lote en el anexo adjunto.



2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Enajenación de aprovechamientos forestales, según anexo adjunto.
- b) División por lotes y número: Según anexo adjunto.
- c) Lugar de ejecución: Según anexo adjunto, dentro de la provincia de Soria.
- d) Plazo de ejecución: Según anexo adjunto.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Precios base de licitación:* Precios base totales según anexo adjunto.

5.- *Garantías:* Garantías provisionales según anexo adjunto, correspondiendo al 3 % de los precios base de licitación de los lotes.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

Domicilio: C/Linajes,1 (4ª planta).

Localidad y código postal: 42071- Soria.

Teléfono: 975 23 68 00, Ext. 870 218.

Fax de registro: 975 23 65 33.

b) En la página web de la Junta de Castilla y León: Medio Ambiente › Medio Natural › Gestión Forestal › Aprovechamientos Forestales

c) Fecha límite de obtención de los documentos e información: Hasta el día de presentación de las plicas.

7.- *Requisitos específicos de la empresa rematante:* La documentación que se exige para tomar parte en el procedimiento abierto, aparte de la proposición económica, es la que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares disponible en la web de la Junta de Castilla y León y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

8.- *Presentación de las proposiciones:*

a) Fecha límite de presentación: Desde la publicación de este anuncio hasta el día 21 de octubre de 2016.

b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo, en idioma castellano y la señalada en el apartado 7 de este anuncio.

c) Lugar de presentación: Las ofertas podrán presentarse, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos que quede constancia de registro telemático, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quando las proposiciones se envíen por correo certificado se incluirán los sobres señalados en la cláusula siguiente en el interior de otro sobre o pliego de remisión, debiendo justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de correos. Simultáneamente a la presentación de la precitada documentación en la oficina de correos, se deberá remitir al Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, C/ Los Linajes, 1 42071 un telegrama, télex o fax (975 23 65 33), en lengua castellana, con el siguiente literal: Mesa de contratación de (designación del servicio.)- Dirección (la figurada en el anuncio de licitación). Texto: presentada por correo oferta el día de de 20... nº certificado del envío he-



cho por correo: Firma (la empresa licitante). Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Contenido de las proposiciones. La documentación se presentará en dos (2) sobres, numerados, cerrados e identificados en su exterior, con indicación de la licitación a la que concurren y número del lote o de los lotes a los que se presenta, ya que el sobre "Nº 1" puede ser común a varios, y firmados por el licitador o persona que lo represente, e indicación del nombre, apellidos o razón social de la empresa, nº de teléfono de contacto, y, en su caso, de fax. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria (acto público).
- b) Domicilio: C/ Los Linajes, 1 4ª planta, Soria.
- c) Localidad: Soria.
- d) Fecha y hora: Día 4 de noviembre de 2016 a las 12,30 horas en la Sala de Juntas de Medio Ambiente

10.- *Otras informaciones:*

- Sobre el precio de adjudicación se cargará el I.V.A. o R.E.A. que corresponda.
- Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se detallan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares respectivos.
- Las condiciones de pago se expresan en las cláusulas sexta, undécima, duodécima y decimoquinta de dichos pliegos.

11.- *Gastos de publicidad:* Por cuenta de los adjudicatarios.

12.- Los terrenos en los que tendrán lugar los distintos aprovechamientos serán mostrados a los posibles interesados por los Agentes Medioambientales, en los días y horas que se indican en el anexo de esta Resolución.

13.- *Modelo de proposición:* Incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo.

El modelo de proposición será el siguiente, pudiendo ser rechazada la proposición que no se ajuste a el:

D/Dª, mayor de edad, con domicilio en
....., provincia de, con D.N.I., actuando en su propio nombre y derecho o en nombre y representación de D/Dª o de la Sociedad/Empresa con N.I.F. con domicilio en localización provincia en su calidad de lo cual acredita con, en relación con la licitación anunciada en el *Boletín Oficial de la Provincia*, número de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de madera del lote nº, del monte nº , de la pertenencia de, sito en el término municipal de provincia de (Se desglosarán los importes de la Base Imponible del IVA, señalando el tipo del mismo).

Oferta económica (I.V.A. excluido) €.

BOPSO-113-05102016



Importe del I.V.A. o R.E.A. correspondiente €.

TOTAL: € (expresar el importe en cifra y letra).

ANEXO

Lote	Nº UP/ Nº Elenco	T.M.	Tipo de producto	Certif. ⁽¹⁾	Especie ⁽²⁾	Deter. cuantía aprov.	Cuantía	Unidad	Precio base total (€)	Garantía provisional (€)	Plazo	Obras asociadas (€)	Gastos de eliminación (€)	Gastos de señalamiento (€)
SO-MAD-1490-2016	70	Valdenebro	Madera de industria	SI	Pinus pinaster, Pinus nigra y Pinus sylvestris	a medición y liquidación final	4.400	estéreos	39.600	1.188	12	0	0	3.300
SO-MAD-1492-2016	149	Los Rábanos	Madera de industria	SI	Pinus pinaster	a medición y liquidación final	9.600	estéreos	96.000	2.880	12	0	9.000	3.500
SO-MAD-1493-2016	162	Quintana Redonda	Madera de industria	SI	Pinus pinaster	a medición y liquidación final	9.000	estéreos	90.000	2.700	15	0	0	6.000
SO-MAD-1494-2016	159	Quintana Redonda	Madera de industria	SI	Pinus pinaster	a medición y liquidación final	4.000	estéreos	40.000	1.200	12	0	0	5.000
SO-MAD-1491-2016	SO-3076	Arcos de Jalón	Madera de industria	NO	Pinus nigra	a medición y liquidación final	5.250	estéreos	36.750	1.102,5	15	4.500	0	4.500
SO-MAD-1438-2015	331	San Pedro Manrique	Madera de industria	SI	Pinus sylvestris	a medición y liquidación final	10.050	estéreos	60.300	1.809	20	0	4.800	0
SO-MAD-1486-2016	108	Arancon	Madera de industria	NO	Pinus sylvestris	a medición y liquidación final	2.000	estéreos	18.000	540	12	0	0	0
SO-MAD-1487-2016	43	San Pedro Manrique	Madera de industria	NO	Pinus sylvestris	a medición y liquidación final	7.500	estéreos	75.000	2.250	18	0	3.500	0
SO-MAD-1488-2016	194	Villar del Río	Madera de industria	SI	Pinus sylvestris	a medición y liquidación final	5.000	estéreos	50.000	1.500	12	0	4.000	0
SO-MAD-1489-2016	386	Villar del Río	Madera de industria	NO	Pinus sylvestris	a medición y liquidación final	5.000	estéreos	50.000	1.500	12	0	2.000	0

(1): En esta columna se indica si el monte se encuentra certificado, dentro de la Certificación Regional de Castilla y León Nº PECF/14-21-0008, o NO.

(2): En el caso de aprovechamientos de madera o leña indica las especies aprovechadas.

SUBASTA DE OTOÑO-2016 (CUADRO DE VISITAS)

Lotes	Guardería Forestal	Teléfonos	Día	Hora
SO-MAD-1491-2016	ALMAZÁN(Arcos de Jalón)	975 30 03 77 / 669 691 270	17/10/2016	9,00
SO-MAD-1490-2016	BAYUBAS DE ABAJO (Boos)	975 365 027 / 639 665 436		12,00
SO-MAD-1438-2015	SAN PEDRO MANRIQUE	975 381 018 / 639 655 184	18/10/2016	9,00
SO-MAD-1487-2016				
SO-MAD-1488-2016	SAN PEDRO MANRIQUE (Yanguas)			12,00
SO-MAD-1489-2016				
SO-MAD-1486-2016	GÓMARA	975380297/ 680357674	19/10/2016	9,00
SO-MAD-1492-2016	BAYUBAS DE ABAJO (Quintana)	975 308098 /608733434		11,00
SO-MAD-1493-2016				
SO-MAD-1494-2016				

Soria, 28 de septiembre de 2016.– El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 2162

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO Nº 1 DE SORIA****EDICTO**

En el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Soria, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por la representación María Jesús Arancón García, contra el Ayuntamiento de El Royo, impugnando la resolución de la Alcaldía de dicho Ayuntamiento de fecha 19-5-16, finalizadora del expediente de restauración de la legalidad relativo a las obras de edificación ejecutadas en la C/ La Unión, nº 6, de la localidad de Derroñadas-El Royo.

Por lo que en cumplimiento del decreto de fecha 20 de septiembre de 2016, se concede un plazo de nueve días para la personación de quienes resulten interesados en el presente procedimiento, a fin de que puedan personarse como codemandados ante este órgano judicial.

Soria, 20 de septiembre de 2016.– El Letrado, Rafael Suárez Díaz.

2228